



DECRETO N°308/2025- D.E.M.I

Ibicuy, 04 de diciembre de 2025

VISTO:

El expediente administrativo N° 375/2025, caratulado "CANTERA FATIMA SA PARTICIPACIÓN CIUDADANA", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto 284/2025 se dispuso llevar adelante Proceso de Participación Ciudadana en el ámbito de esta Municipalidad de Ibicuy, correspondiente a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental que tramita en el expediente provincial N° 3.019.929, "CANTERA FATIMA - EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SILÍCEOS DE CANTERA FÁTIMA S.A." habiendo convocado a la ciudadanía para la Audiencia Pública prevista para el día 3 de diciembre de 2025 a la hora 10, en al Salón de Punto Digital de esta Municipalidad de Ibicuy.

Que, conforme surge del acta obrante de fs. 2 y 3 del libro de actas, el día 3 de diciembre de 2025 se llevó adelante la Audiencia de participación ciudadana en la forma prevista, lo cual se condice con la videogramación, que se encuentra en esta Administración en formato MP4.

Que, conforme surge del Acta y de la video grabación, se dieron respuestas a las consultas y/o comentarios del público asistente.

Que, no existiendo observaciones, debe tenerse por concluido el proceso de participación ciudadana llevado adelante en el ámbito de esta Municipalidad de Ibicuy respecto a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental que tramita en el expediente provincial N° 3.019.929, "CANTERA FATIMA - EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SILÍCEOS DE CANTERA FÁTIMA S.A."

Por ello y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 107° de la ley 10.027, y el art. 2 del Decreto 3498/2016 de la Provincia de Entre Ríos.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE IBICUY

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Téngase por concluido el Proceso de Participación Ciudadana en el ámbito de esta Municipalidad de Ibicuy, correspondiente a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental que tramita en el expediente provincial N° 3.019.929, "CANTERA FATIMA - EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SILÍCEOS DE CANTERA FÁTIMA S.A."

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

(Handwritten signature of Daiana Villarroel)
Daiana Villarroel
SECRETARIA DE GOBIERNO Y HACIENDA
Municipalidad de Ibicuy

(Handwritten signature of Ezequiel Maneiro)
Ezequiel Maneiro
PRESIDENTE
Municipalidad de Ibicuy